

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintisiete de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Wilmar José Moncada Arcila
Demandado	Jorge Enrique Mora Henao y otro
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00298 00
Asunto	Auto de trámite

Vencido el término de suspensión del presente proceso, se ordena la reanudación del mismo.

De otro lado, y teniendo en cuenta la anterior solicitud elevada por las partes mediante la cual solicitan una nueva suspensión del proceso, se accederá a la misma.

En consecuencia, se suspende nuevamente la presente ejecución por el termino indicado en dicho escrito, es decir, hasta el próximo 25 de octubre.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

Rafael Antonio Matos Rodelo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito

Civil 005
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5771fdfec3f94a1346f8d71acc9d0a39e45aa0584698c038720b46fdc92bef1
7

Documento generado en 27/09/2021 02:28:03 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>